Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

CIRCULARCSJHUC21-160

Fecha: 22 de septiembre de 2021

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES;

PROMISCUOS MUNICIPALES; PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL

DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Solicitud información sobre órdenes de embargo de remanentes"

Con el debido respeto, esta Corporación les remite la comunicación que sobre el asunto ha sido dada a conocer, la cual se relaciona a continuación:

| Comunicación | Fecha de la comunicación | Fecha de radicación | Persona natural o jurídica | Despacho | No. folios |
|----------------|--------------------------|---------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------|
| Oficio N° 1346 | 14/12/2021 | 14/9/2021 | Mayerly Torrado C.C. 63.451.294 | Juzgado 05 de Pequeñas Causas y Comeptencias Múltiples de Floridablanca | (1) Anexo con 1 folios. |
| Oficio N° 0965 | 23/8/2021 | 20/9/2021 | Marcos Vida León C.C.78.015.996 | Juzgado 08 Civil Municipal de Bucaramanga | (1) Anexos con 1-1 folios. |

Cualquier información al respecto y demás tramites a que haya lugar, favor dirigirlos directamente al despacho mencionado. La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente al despacho relacionado.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH Presidente

JDH/MCEM

